

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		

 <u>Asistentes</u> <u>Presidente</u> <u>Vocales</u> <u>Secretario</u> MESA DE CONTRATACIÓN Reunión del día 21 de octubre de 2021 En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y cinco minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día. Sr. Pedro Domingo Torán Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig Sr. Vicente Frontera Martinez Sr. Javier Piedra Cabanes Sr. José Suñer Gómez Sra. Mª Jesús González Orient Sr. Francisco Serrano Vidal Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión. Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 14 de octubre de 2021. Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad. 2. Subsanación de documentación administrativa y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2). 2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato: “Servicios para la redacción del proyecto constructivo: Glorieta en el pk 20+330 de la carretera Cv-651 y mejoras puntuales entre nueva glorieta y la A-7. Tramo desde el pk 20+300 al pk 20/810, en TM de Aiolo de Malferit (Ac-611/P) (NSRE)” (Exp.839/21/CAR) Se da cuenta del resultado de la subsanación de la calificación de documentación administrativa.  1		
--	--	--

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Se constata por la Mesa que el licitador UTE (1) JLOPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, SLP (2) COMAYPA, SA ha procedido a la subsanación en plazo de los defectos apreciados por la Mesa en sesión de 07 de octubre de 2021, por lo que se admite a la presente licitación.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de la documentación relativa a las proposiciones sometidas a juicio de valor (documentación técnica) de las empresas admitidas a la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, condicionando la Mesa la admisión de dichas ofertas, a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

3. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato: "Servicios para la redacción del proyecto de construcción "Glorieta en el Pk 0+290 de la carretera CV-315. Conexión con el camino de Carpesa a Moncada. (S-493/P) (NSRE)" (Exp. 401/21/CAR)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por CIVIL MATENG, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por CIVINDA INGENIERIA CIVIL, SLP. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por UTE (1) COMAYPA, SA (2) JLOPEZ INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, SLP. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por GETNISA INGENIERIA CIVIL SLP. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGIA DEL MEDITERRANEO SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por INTERCONTROL LEVANTE SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

SECRETARÍA GENERAL

2

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Plica núm. siete. La presentada por **INGENIERIOS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho. La presentada por **LA MINGENIERIA SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por **MS INGENIEROS SL.** Se certifica el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez. La presentada por **URBANISTAS INGENIEROS SA.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por **UTE (1) AURAVAL INGENIEROS, SL (2) PROYECTOS DE INGENIERIA 63, SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por **VIELCA INGENIEROS SA.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

4. Apertura de sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

4.1 Procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de Restauración y pintura de las fachadas del edificio de oficinas de la calle del mar 33 de Valencia (Exp. 24/21/PRT) (MCHM/EC) (NSRE)

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden con el que constan en la misma.



3

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Plica núm. uno.- CONREYSER REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS S.L Se certifica por el Secretario de la Mesa que la oferta ha sido presentada el día 18-10-2021 a las 12:57 horas, mediante el procedimiento de huella electrónica sin haber seguido el procedimiento articulado y previsto en la propia PLCSP, es decir, procediendo a presentar el contenido de la oferta en el plazo de 24 horas posteriores a su anuncio de presentación a través de dicho sistema, por lo que la mesa, por unanimidad de sus miembros, procede a su inadmisión.

Plica núm dos.- La presentada por **CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. tres.- La presentada por **MANILE, S.A.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. cuatro.- La presentada por **ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación

Plica núm. cinco.- La presentada por **LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación

Plica núm. seis.- La presentada por **PROYECTOS Y SUBCONTRATAS, S.L** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación

Plica núm siete.- La presentada por **CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE SL.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación

Plica núm. ocho.- La presentada por **VICTOR TORMO S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 309.476,60 € IVA excluido
IMPORTE IVA PRESUPUESTO: 64.990,09 € IVA excluido.
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 374.466,69 €

GARANTÍA PROVISIONAL: NO PROCEDE

GARANTÍA DEFINITIVA:

SECRETARÍA GENERAL

4

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Importe: 5% del importe de Adjudicación, IVA excluido

GARANTÍA COMPLEMENTARIA:

En el caso de resultar adjudicatario un licitador con oferta considerada anormalmente baja o desproporcionada, en aplicación de lo previsto en el artículo 107.2 de la LCSP, éste deberá prestar una garantía complementaria del cinco por ciento (5%) del precio final ofertado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

Puntuación máxima: 100 puntos

La adjudicación del presente contrato se realizará a la mejor relación calidad -precio y, según lo establecido en el artículo 145.3 y 146.1 de la LCSP, se propone como único criterio de adjudicación el criterio económico, que estará en función de la oferta económica más ventajosa para la administración, tal y como se indica en el artículo 1.1 de la LCSP.

No se incluyen criterios medioambientales y sociales puesto que no se produce una incidencia sustancial en el medioambiente y no se aprecia la necesidad de vinculación directa con el objeto del contrato de criterios sociales que justifiquen la inclusión de los citados criterios.

La puntuación total será de cien (100) puntos y la oferta de cada licitador se puntuará de cero (0) a cien (100) puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Si concurre una empresa licitadora, se asignará a la oferta de dicha empresa cien (100) puntos.
2. Si concurren dos o más empresas licitadoras, el procedimiento será el siguiente:

- A la oferta u ofertas, de las admitidas, cuya baja sea mayor, se les asignarán cien (100) puntos.
- Se asignarán cero (0) puntos al tipo de licitación

A las ofertas admitidas que se encuentren entre las anteriormente indicadas, se les asignará una puntuación obtenida por interpolación lineal.

La fórmula de interpolación lineal, tras la sustitución de los datos conocidos, será la siguiente:

Pi = 100 x B i / B M donde:

Pi: Puntuación obtenida por la oferta económica que se valora. Se obtendrá redondeando a la segunda cifra decimal.

Bi: Baja de la oferta económica que se valora.

BM: Baja de la oferta más económica de las admitidas.

Las bajas se calcularán sobre la oferta económica excluyendo el IVA y se expresarán en porcentaje con una precisión de cuatro cifras decimales.

Se ha elegido una fórmula que aporta proporcionalidad lineal, asignando la puntuación máxima a la oferta económica admitida con una mayor baja y cero puntos al tipo de licitación. Por lo tanto, la totalidad de los puntos se repartirán siguiendo el principio de proporcionalidad mediante una fórmula matemática cuya representación gráfica sea una única línea recta, de forma que se garantice que el esfuerzo realizado por el licitador recibe una recompensa en puntos siempre constante.

SECRETARÍA GENERAL

5

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



En el supuesto de empate de dos o más ofertas, se aplicarán para el desempate los criterios establecidos en el Acuerdo de Pleno de la Diputación de Valencia del 19 de junio 2018 para la implantación de una contratación pública responsable basada en criterios medioambientales e igualitarios.

PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 149.2.a de la LCSP, al ser el precio el único criterio de adjudicación para la determinación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se aplicarán los parámetros objetivos establecidos en el artículo 85 del RGLCAP (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre - Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) En caso de existir ofertas que se presuman anormalmente bajas, se deberá presentar la justificación de la valoración de la oferta precisando las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:

- Detalle sobre los recursos disponibles a asignar (número de personas y cualificación) para llevar a cabo los trabajos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares diferenciando entre recursos propios y subcontratados.
- Estudio de costes económicos que permitan llevar a cabo los trabajos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurren separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.

1.- CONREYSER REHABILITACION DE EDIFICIOS SL.- EXCLUIDO (no se abre el sobre)

2. CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE, SL CIF: B57550816

Apoderado: J.C.M.R

- PROPUESTA: 309.090,91 euros (sin IVA)
- IVA: 64.909,09 euros
- TOTAL: 374.000,00 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

SECRETARÍA GENERAL

6

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será...CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN., publicado en el Boletín OficialBOE de data 26 de septiembre de 2017.

3. CONTRAFFORTE RESTAURO, S.L.

CIF: B98617111

Apoderado: M.R.R

- PROPUESTA: 217.871,53 euros (sin IVA)
- IVA: 45.753,02 euros
- TOTAL: 263.624,55 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será Convenio colectivo del sector de la construcción y obras públicas de la provincia de Valencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 28 de diciembre de 2020.

4. ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L.

CIF: B12530770

Apoderado: I.C.T

- PROPUESTA: 309.167,12euros (sin IVA)
- IVA: 64.925,10euros
- TOTAL: 374.092,22_ euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VALENCIA, publicado en el Boletín Oficial PROVINCIA DE VALENCIA de fecha 13 DE JUNIO DEL 2018.

5. LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL

CIF: B98588924

Apoderado: S.R.L

- PROPUESTA: 287.658,50 euros (sin IVA)

SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



- IVA: 60.408,29 euros
- TOTAL: 348.066,79 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de septiembre de 2021.

6. MANILE, S.A.

CIF: A28168599

Apoderado: D. J.A.B.F, y D.A.S.M,

- PROPUESTA: 289.917,68 euros (sin IVA)
- IVA: 60.882,71 euros
- TOTAL: 350.800,39 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS publicado en el Boletín Oficial DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 DE ABRIL DE 2021.

7. PROYECTOS Y SUBCONTRATAS, S.L.

CIF: B53326799

Apoderado: J.F.A.S

- PROPUESTA: 306.381,83 euros (sin IVA)
- IVA: 64.340,18 euros
- TOTAL: 370.722,01 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será 0300795 – Construcción y obras públicas de Alicante, publicado en el Boletín Oficial Alicante de fecha 22/01/2018.

8. VICTOR TORMO S.L.

CIF: B98257116

SECRETARÍA GENERAL

8

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



Apoderado: V.T.M

- PROPUESTA: 294.002,77 euros (sin IVA)
- IVA: 61.740,58 euros
- TOTAL: 355.743,35 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

(Lugar, fecha y firma)

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será CONVENIO COLECTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA PROVINCIA DE VALENCIA 2018-2021, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia de fecha 13/06/2018

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares con único criterio de adjudicación, precio ofertado.

LICITADOR 1: CONREYSER REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS S.L

- NIF: B87730065
- Estado del licitador: Excluído (Sin abrir el sobre)

LICITADOR 2: CONTRAFFORTE RESTAURO SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		100	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:50

LICITADOR 3: MANILE SA

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		21.35	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:52

SECRETARÍA GENERAL

9

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03



LICITADOR 4: ESTUDIO METODO DE LA RESTAURACION SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		0.34	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:50

LICITADOR 5: LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		23.82	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:51

LICITADOR 6: PROYECTOS Y SUBCONTRATAS SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		3.38	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:52

LICITADOR 7: CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		0.42	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:53

LICITADOR 8: VICTOR TORMO SL

Criterios de adjudicación:

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		16.89	Francisco Serrano Vidal	21/10/2021 10:53

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

CONTRAFFORTE RESTAURO SL
LLOP PROYECTOS INTEGRALES SL
MANILE SA
VICTOR TORMO SL
PROYECTOS Y SUBCONTRATAS SL

SECRETARÍA GENERAL

10

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE SL ESTUDIO METODO DE LA RESTAURACION SL

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de CONTRAFFORTE RESTAURO SL por importe de 217.871,53 euros IVA excluido, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación (100 puntos).

Se constata por la Mesa que oferta del licitador **CONTRAFFORTE RESTAURO SL**, propuesto a la adjudicación, está incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 con relación al artículo 159.4.f) 4º de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificada como desproporcionada o anormal para que en un plazo no superior a de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, **CONTRAFFORTE RESTAURO SL** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar,

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 15.2 y 15.3 así como aportar, -de conformidad con lo que dispone el art. 15.2 d): d1) con relación al IAE; d2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; y 15.3) con relación a los medios personales comprometidos en su oferta distintos al personal a subrogar.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

5. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

SECRETARÍA GENERAL

11

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



5.1. Procedimiento abierto para la contratación mediante concurso del «Arrendamiento de la Plaza de Toros para la celebración de corridas de toros y demás espectáculos o festejos taurinos» (Exp. 90/19/ATA) (MCHM/TC) (NSRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por NAUTALIA VIAJES SL primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto para la contratación mediante concurso del «Arrendamiento de la Plaza de Toros para la celebración de corridas de toros y demás espectáculos o festejos taurinos» (Exp. 90/19/ATA), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

5.2 Procedimiento abierto supersimplificado para la contratación del suministro de “ Un tractor y aperos para la Escuela de Capataces Agrícolas de la Diputación de Valencia» (Exp. 88/21/CON) (FS/PS) (NSRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por CATRON INTERNACIONAL, SA primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto supersimplificado para la contratación del suministro de “ Un tractor y aperos para la Escuela de Capataces Agrícolas de la Diputación de Valencia» (Exp. 88/21/CON) (FS/PS), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6. Asuntos de despacho extraordinario.

Prevía declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

Informe sobre valoración de ofertas relativas a criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación.

6.1.- Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de Transporte escolar del alumnado con necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-LUIS FORTICH de la Diputación de Valencia. Exp. 76/21/CON (FS/PS) (SRE).

La Mesa, visto el informe emitido por jefe de Servicio de Bienestar Social de fecha 19 de octubre de 2021 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de Transporte escolar del alumnado con necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-LUIS FORTICH de la Diputación de Valencia. Exp. 76/21/CON (FS/PS) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proceder a su devolución, a la vista de la documentación aportada por la empresa AUTOCARES ALEGRE relativa a la justificación de su oferta por haber incurrido en valores anormales o desproporcionados, a fin de que motive mediante informe los diversos extremos exigidos en el correspondiente requerimiento a dicha empresa remitiendo nuevamente el mismo a fin de la Mesa pueda proceder a su aprobación.

SECRETARÍA GENERAL

12

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 21-10-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 13
A84E247A-095F2415-C946210A-36BF622		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las once horas y veintiocho minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 21 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE,
Pedro Domingo Torán

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Vicente Frontera Martinez

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

M^a Jesús Gonzalez Orient

SECRETARÍA GENERAL

13

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	29-oct-2021 09:16:41	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	02-nov-2021 08:56:35	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	02-nov-2021 09:22:04
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	04-nov-2021 10:25:21	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	05-nov-2021 07:42:02	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	05-nov-2021 08:23:03